

Decanato

«Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0841-D-FLCH-19

Lima, 13 de agosto de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso n.º 06551-FLCH-2019 relativo a la conformación de los miembros del Comité del Departamento Académico de **COMUNICACIÓN SOCIAL**.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato n.º 0207-D-FLCH-19 de fecha 25 de febrero de 2019, ratificada por Resolución Rectoral n.º 02767-R-19 de fecha 22 de mayo de 2019 se encargó al **MG- JOSÉ ÁNGEL PAZ DELGADO**, con código n.º 052361, la Dirección del Departamento Académico de Comunicación Social de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 1 de marzo de 2019;

Que mediante Oficio n.º 118-DACS-FLCH-19 el Mg. José Ángel Paz Delgado, director del Departamento Académico de **COMUNICACIÓN SOCIAL**, remite para su aprobación la conformación del Comité; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, la decana (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.º **RATIFICAR** a partir del 1 de agosto de 2019 a los docentes como miembros del Comité del Departamento Académico de **COMUNICACIÓN SOCIAL** de la Facultad de la Letras y Ciencias Humanas:

Código	Nombres y apellidos	categoría	clase
052361	MG. JOSÉ ÁNGEL PAZ DELGADO	ASOCIADO	T.C.
0A1518	MG. MARÍA JACQUELINE OYARCE CRUZ	ASOCIADO	D.E.
0A1216	MG. VLADIMIR BARTOLOMÉ TORNERO CRUZATT	AUXILIAR	T.C.
074586	LIC. BENEDICTO ALBERTO VILLAGÓMEZ PAUCAR	ASOCIADO	D.E.

2.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA



DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
DECANA (e)

/mder.